

SISTEMA DE TREN ELÉCTRICO URBANO

ACTA DE RESOLUCIÓN

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 horas, del día 09 de octubre del 2013, se reunieron en la Octava reunión, en esta ocasión extraordinaria, los miembros del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones, mismos que firman al calce en la Sala de Juntas ubicada en la Base de Mantenimiento Tetlán, que se localiza en Andrés Bello número 4450 en esta ciudad para celebrar el acto de resolución sobre la asignación de la **Licitación LPL01/13 "Contratación del Servicio de Limpieza para SITEUR, en las Instalaciones y Equipos del "Tren Eléctrico" y "Macrobus"**.

RESULTANDO Y CONSIDERANDO

El "Sistema de Tren Eléctrico Urbano", de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 9, 10, y demás relativos de la Ley de Adquisiciones y enajenaciones del gobierno del Estado de Jalisco, artículos 1, 2, 3, del Decreto de Creación del Sistema de Tren Eléctrico Urbano, artículos 1, 4, 7, 9 y demás aplicables del Reglamento Interno de éste Descentralizado, así como las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones de este Organismo convocó a participar en la Licitación Pública Local **LPL01/13 "Contratación del Servicio de Limpieza para SITEUR, en las Instalaciones y Equipos del "Tren Eléctrico" y "Macrobus"**, integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este Organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Que en la etapa de recepción de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas, solo se presentaron 2 empresas participantes, de las cuales:

- **GRUPO RODME SA DE CV.- No Cumple y NO puede participar.**
- **GRUPO MIXZOC SA DE CV.- Cumple y puede participar.**

Procediéndose en este acto a revisar sus propuestas económicas, en base al dictamen técnico elaborado por el Organismo y conforme a lo solicitado en el punto 9.1 de las bases, arroja que **GRUPO MIXZOC SA DE CV.**, cumple con lo solicitado en las bases.

En mérito de lo anterior y con fundamento en los artículos 43 y 44 fracción I de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, así como los Lineamientos del Sistema de Tren Eléctrico Urbano, se procede a emitir las siguientes:

PROPOSICIONES

PRIMERA: Que el proveedor **GRUPO MIXZOC SA DE CV.**, por haber presentado una propuesta solvente para el Sistema de Tren Eléctrico Urbano, la cual se ajusta a lo establecido en las bases y al anexo técnico así como a la partida presupuestal que tiene el organismo es procedente adjudicar y se le adjudica:

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO TOTAL (14 meses)	
1.- Tren Eléctrico, Plataformas de Transferencia y Edificios.	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA SITEUR, EN LAS INSTALACIONES Y EQUIPOS DEL TREN ELÉCTRICO Y MACROBUS. INCLUYE EL COSTO DE LOS MATERIALES A UTILIZAR EN EL SERVICIO	1	SERVICIO	16,680,257.31 (Insumos) 457,422.00	
2.- Bases de Estaciones Macrobús y Carril confinado.					1,183,000.00
				SUB-TOTAL	18,320,679.31
				IVA	2,931,308.69
				TOTAL	21,251,988.00

MONTO TOTAL ADJUDICADO: \$21, 251, 988.00 (VEINTIUN MILLONES, DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL, NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)

SEGUNDA.- Procédase a la formalización del contrato respectivo.

TERCERA.- En caso de incumplimiento del proveedor ganador se le harán efectivas las sanciones respectivas señaladas en las bases y los lineamientos del Sistema de Tren Eléctrico Urbano, así como lo correspondiente a la Ley y Reglamento de Adquisiciones del Gobierno del Estado.

Notifíquese la presente resolución al proveedor.

Así lo resolvieron y firman los integrantes del Comité que asistieron a la reunión celebrada el día 09 de octubre del 2013 siendo las 13:30 horas.

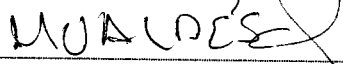
COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE SITEUR


C. José Joaquín Sandoval Ortiz.
 Presidente suplente del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de SITEUR.

<p>Lic. Pedro Salvador Delgado Jimenez En representación de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas</p>	<p>Lic. Juan Gerardo Guzmán Guzmán En representación de la Contraloría del Estado</p>
--	---

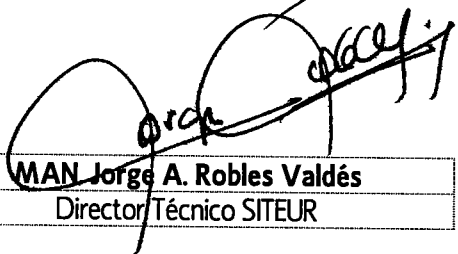


 Lic. José de Jesús Mauricio Vargas En representación de la Secretaría de Movilidad	 Lic. Juan Alberto Porras Brambila En representación de la Cámara Regional de la Industria de la Transformación del Estado.
---	--

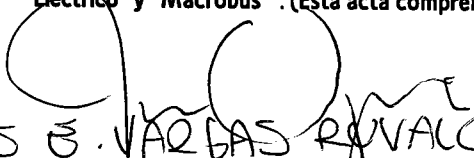

Lic. Miguel Valdés Orejas
 En representación del Centro Empresarial de Jalisco

Lic. Sergio Aguilera González En representación del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	 Lic. Jose Miguel Arredondo Venegas Director Jurídico
--	--

 C. Marcos Javier Ponce Cortés. Gerente de Recursos Materiales y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones	 Lic. José Manuel Gutiérrez Pérez Tesorero
--	--

Lic. Esteban Adolfo González Mora Contralor Interno de SITEUR	 MAN Jorge A. Robles Valdés Director Técnico SITEUR
---	--

Esta hoja de firmas forma parte del Acta de Resolución de Adjudicación de la Licitación Pública Local LPL01/13 "Contratación del Servicio de Limpieza para SITEUR en las Instalaciones y Equipos del "Tren Eléctrico" y "Macrobus". (Esta acta comprende 4 hojas).


 LUIS B. VARGAS ROVALCABA
 GRUPO MIXZDC SA DE CV

